

Ya se sabe por qué el Herald no quiere camino-paseo y si tan solo un andén que conduzca a los fieles al ermitorio de Lidón.

Porque el colega no tiene carruaje, y naturalmente, no diría bien que tan distinguido compañero fuera a la ermita a pie mientras otros que valen bastante meos visitaban a la patrona de Castellón llevados en lujosos vehículos.

Todavía no se ha resuelto el expediente incoado para entender en la reclamación producida por el contratista de las obras de nuestro proyectado puerto.

Pues señor, la cosa tiene gracia y la tiene más a medida que se medita en las múltiples manifestaciones, serenatas y fiestas públicas que hemos organizado para celebrar todo lo relacionado con aquellas obras.

Nosotros cansados de buscar un medio que realice nuestras aspiraciones, proponemos que se declaren hijos predilectos de Castellón a todos los ministros, a todos los individuos de la Junta consultiva y a todos los costeros habidos y por haber.

Si con esta medida todos esos señores, que son en definitiva los que tienen que hacer el milagro, no toman afición a la nueva madre, apaga y vámonos.

Está conforme con nosotros El Tradicionalista?

MAXIMAS

Por más que este género literario, que cultivaron con éxito en la antigüedad varones tan preclaros como Epicteto, Séneca y Marco Aurelio, en tiempos mas recientes Chamford, La Rochefoucauld y Chesterfield, y entre nosotros el célebre barón de Andía, haya caído en nuestros días en inmerecido desuso, no podemos resistir a la tentación de transcribir cierto número de apotegmas tomados al azar en la rica colección en que ha resumido un nuestro amigo, grande aficionado a esa especie de ética administrada en píldoras, los resultados de sus reflexiones morales. Según notará el que leyere, la ranciedad que ofrece en la forma este género arcaico se halla más que suficientemente compensada por el delicioso sabor de actualidad que tienen para todo paladar español los aforismos del moralista nuestro amigo.

El que establece distinción entre el imperativo de la moral pública y el de la privada se halla muy al borde de negar toda especie de moralidad. Precisamente es la moral, de entre todas las obras humanas, la más esencialmente colectiva. Para guiar la vida individual pudiera bastar en rigor la norma de una prudente y previsora cautela. El respeto al derecho ajeno, el sacrificio del interés egoísta, la abnegación, el heroísmo, son virtudes que sólo aprovechan a la colectividad. Ellas constituyen lo más excelso de la ley moral. Ellas disciplinan a la bestia humana hasta convertirla en el ser social, órgano y parte de un todo. Si en algo puede diferir la moral privada de la pública será sólo en ser la ley de ésta más imperativa y más estrecha, como ordenada al cumplimiento de deberes más elevados, de fines más generales.

Robar un acta no es menos indigno y vergonzoso que robar un reloj. Por el objeto egoísta del robo, por los medios torpes de cometerlo, por los fines reprobados que se persiguen, ambas materias son por igual despreciables. Por la condición social del que la comete, por la extensión y gravedad de los efectos del delito, por el escándalo que produce y la perturbación que engendra, el robo de la representación es mil veces más pornicioso y debería ser con mayor pena castigado. El que roba un reloj roba a su dueño; quien roba una investidura pública a todos nos roba.

Un pueblo que consiente que le gobierne quien le desprecia es un pueblo que se desprecia a sí mismo.

La oratoria convertida en instrumento del sofista, que indistintamente sostiene el sí ó el no, a fuer y medida de sus conveniencias y pasiones, es un arte falaz y corruptor. Sus cultivadores deberían ser expulsados de toda república bien organizada, con harta mayor razón de las que alega el divino Platón para expulsar a los poetas de su República ideal. Como los del Areopago ateniese, todos los miembros de una asamblea política deberían deliberar en la oscuridad y con el rostro cubierto por un velo. Desconfiad en general de todo aquello que para penetrar en vuestro espíritu no toma el camino derecho de la

reflexión, sino la trocha de la emotividad y las pasiones. Nada puede haber tan insensato como el fiar las grandes resoluciones de que pende el destino de los pueblos a la brillantez de una metáfora ó a la gracia de un ademán.

Quien protege y ampara a los que roban es más que cómplice, es cómplice con ellos de sus latrocinios. Así lo enseña la propia definición del Código penal, que tiene por autor a todo el que coopera a un delito por un acto sin el cual no hubiera podido aquél cometerse. Ninguna especie de consideración debe eximir al que tal hace, ante el tribunal de la conciencia pública, de la pena merecida de infamia.

Donde la opinión sabe castigar ella basta para desterrar la corrupción de la esfera pública. La inmoralidad política y administrativa, cuando es persistente crónica, arguye siempre en la conciencia del pueblo que la sufre una deplorable debilitación de sus principios éticos. Otra cosa equivaldría a suponer que la podredumbre nace en las esferas oficiales por generación espontánea.

La virtud es indispensable, pero tan insuficiente por sí sola para regir el Estado, como lo sería verbigracia par jugar al ajedrez.

Si no es lícito gobernar ni aun la propia familia a impulso de la soberbia y las pasiones, podrá serlo inspirar en tales motivos la gobernación de un pueblo? El político que tal hace es infinitamente menos insensato, sin embargo, que abyección la nación que lo tolera.

Desconfía de la capacidad de los enciclopedistas. Quien mucho abarca, poco aprieta. Hay muchas engañosas reputaciones formadas así por acumulación. Tal es estadista, orador, sabio, sociólogo, poeta, historiador, erudito que no es en el fondo cosa alguna. Como el pato de la fábula, nada, vuela y anda, pero ni corre como el gusano, ni vuela como el cuervo, ni nada como el barbo.

Vil cosa es la hipocresía, pero la desaprensión, el desenfado y el cinismo no lo son meno. En la vida pública la existencia de la primera denota todavía cierto respeto de las apariencias que mantiene viva la esperanza de redención. Cuando el vicio se quita la careta, la represión ha de ser inmediata, so pena de ser tardía.

Toda gracia dada al favor es un despojo del merecimiento. No porque el perjudicado pueda ser de presente una persona incierta, resulta el despojo menos real ni menos inicu. En todo caso el favor otorgado en el desempeño de funciones públicas perjudica siempre a una persona cierta, la sociedad, a la cual se priva de los servicios de la capacidad y el mérito.

Poder es deber. Tanto cuanto aumentan nuestra capacidad, nuestra cultura, nuestra riqueza, nuestros medios de acción y de influencia, aumenta también la esfera de nuestras obligaciones. El orden del imperativo moral es semejante a un cono invertido que apoyara en el fondo de la sociedad el punto matemático de su vértice, extendiendo por las alturas el ancho círculo de su base. Cuán imperiosa no será la ley del deber para aquellos de cuyas resoluciones depende el destino y el porvenir de los pueblos!

No invoques nunca en vano el santo nombre de la patria. Aquellos que se sirven de la palabra patriotismo para justificar torpezas ó encubrir granjerías, son semejantes al miserable que convirtiera a su propia madre en Celestina de impurezas.

Quítale boya; la cabra tira al monte. ¿Puede haber demencia mayor que la de un pueblo que vuelve a confiar su dirección a los mismos que han demostrado en ella, con la evidencia de los hechos, su incapacidad, su corrupción ó su impotencia?

Y así a este tenor sigue el anónimo moralista ensartando verdades como pernos con el propio orden e ilación que guardan entre sí las preinsertas, de cuya autenticidad indiscutible da fe el que suscribe.

Alfredo Calderón.

CRONICA

Ya se ha resuelto la crisis. Romero Robledo y Bosch han caído bajo el peso de la inmoralidad, envueltos en el tupido velo de la maledicencia pública. Lo que escapó a las leyes de la moral y de la justicia, lo que pugna con el honor del individuo y mancilla la honra de una nación, tarde ó temprano recibe el condigno castigo y se hace acreedor a la maldición de los hombres honrados.

Bosch que debiendo sentarse en el difamante banquillo de los procesados, por hechos vergonzosos realizados en el municipio de Madrid, escaló los primeros puestos de la nación a donde únicamente deben subir las eminencias no tanto por sus hechos como por su honradez, era ó constituía una afrenta para el país; Romero Robledo que haber conseguido burlarse de lo más sagrado que tiene una nación y pudo hacer mangas y capirrotas con los representantes de la justicia, resumió en un acto de abyección inaudito. Aquella afrenta y esta abyección no la han soportado jamás los españoles dignos, ni la han consentido los países honrados, y sin embargo, en España hemos tenido que sufrir una y otra cosa merced al rebajamiento á que nos ha conducido la restauración con sus vergüenzas y con sus debilidades.

Falta mucho todavía para que los españoles sean ciudadanos de un pueblo libre y civilizado y mientras en la atmósfera política no se condense la electricidad revolucionaria que haga estallar la tempestad y esta con sus naturales consecuencias no purifique al ambiente que nos envuelve, viviremos siempre amenazados de morir por asfixia constituyendo una excepción en la regla general del progreso y civilización de los pueblos.

Urge, pues, que meditemos con seriedad en la necesidad de rehabilitarnos; urge que demos a los ojos de Europa que no somos un pueblo muerto.

Segun un telegrama que leemos en El Mercantil, el señor Esquerdo ha aceptado la jefatura de la izquierda del partido progresista.

Nos felicitamos de que el sabio doctor se haya puesto al frente de tan importante fracción republicana, porque dadas las relevantes dotes que adornan al nuevo jefe es fuerza esperar que la política republicana reciba un saludable empuje de que está, por desgracia, bastante necesitada.

En otro número nos ocuparemos de lo que representa y significa el acto realizado por el doctor Esquerdo al aceptar la jefatura que le ha conferido la última asamblea de la izquierda del partido progresista.

Se ha convocado a sesión extraordinaria para mañana lunes al ayuntamiento con el fin de tratar acerca de si el municipio debe ó no asistir en corporación a la inauguración del puente que se ha de construir con dinero del común en el proyectado camino paseo de Lidón.

Resulta todo conforme lo presuñamos; es, á saber, que se procede con gran actividad en todo lo referente al camino-paseo de Lidón, mientras el Obelisco está olvidado apesar de ser anteriores los acuerdos relacionados con este monumento y sobre todo resulta que antes de saber si el camino se hará en breve ó lejano plazo, antes de gastarse el dinero que se ha recaudado por medio de la suscripción pública, antes de que se comience la construcción del camino y de que se proceda al desplazamiento del mismo, antes que todo eso suceda, se piensa en librar dinero del ayuntamiento para una cosa que, después de todo no tendría nada de particular estuviere tiempo y más tiempo muerto por no quedar terminado el camino para el cual se construye el puente.

Háganse primero los trabajos preliminares, inviétanse las sumas que se han recaudado estos días en la expropiación y demas operaciones y cuando llegué el casa de ver que el puente no será obra muerta y dinero perdido; entonces constrúyase enhorabuena; lo contrario es querer abrumar al ayuntamiento con cargas que todavía no hay para qué soportar.

El viento reinante en la noche última ha sido muy perjudicial para nuestra huerta, resintiéndose principalmente los naranjos y en algunos puntos ha revestido todos los caracteres de un ciclón como ha sucedido, según leemos en la prensa, en Hospitalet, en donde derribó cinco vagones del ferrocarril.

El coche diligencia de Castellón á Cabanes no ha podido llegar esta mañana á esta capital por haber sido volcado entre Cabanes y Villanueva.

Segun cartas que hemos recibido de Vinaroz, la Juventud republicana de aquella ciudad proyecta celebrar á últimos de este mes un importante meeting de unión republicana.

Nos place sobremanera ver á los valientes republicanos vinarocenses trabajar por lo que, en nuestro concepto, constituye el

único medio de llegar pronto á la consecución de nuestros ideales.

El gremio de alcoholes de esta capital reunióse el viernes para tratar acerca de las patentes.

A juzgar por la explicación que nos ha hecho de las pretensiones de los alcoholeros estos tienen razón sobrada para que las autoridades les atiendan y accedan á lo que piden, pues hay de por medio compromisos solemnes que las primeras autoridades civil y económica de la provincia deben cumplir. A ello esperamos.

En breve se inaugurará en Cervera un Centro Republicano como prueba, del incremento que el ideal democrático ha tomado en aquella liberal población.

Nuestra enhorabuena á los correligionarios de Cervera.

La sociedad de cazadores titulada Diana celebrará tiro de palomo y aves acuáticas esta tarde á las dos en el camino dels Mesquets.

Para mañana lunes á las diez están convocadas las comisiones permanentes del ayuntamiento de instrucción pública, de hacienda y de ferias y mercados con el fin de tratar acerca de asuntos de su competencia.

Contestando á varias consultas dirigidas al ministro de la Guerra, referentes á la forma en que han de cobrar las asignaciones las familias de los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que marchen á Cuba no perteneciendo á regimientos de los cuales haya quedado la plana mayor de uno de los batallones en la Peninsula, se ha dictado una real orden haciendo extensiva á los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa de las distintas armas, cuerpos é institutos del ejército, la real orden circular de 16 de Agosto último referente á asignaciones.

El ministro de la Guerra ha ordenado se explore la voluntad de los tenientes coroneles y capitanes de Estado Mayor, por si hay alguno que quiera ir á Cuba como voluntario.

Ha sido destinado á la zona de Castellón el coronel de infantería don Manuel Reyero.

En los días 14 y 16 se verán en la audiencia los dos últimos juicios por jurados del actual cuatrimestre.

Hasta cerrar este, que debe terminar el día último del presente mes, se verán varias causas en juicios orales ordinarios.

El oficial de 4.ª clase de esta administración de Hacienda, don Mariano Estevez ha sido ascendido á oficial de 3.ª con el haber anual de 2.500 pesetas.

En la sesión que celebró la comisión provincial se acordaron los siguientes asuntos. Informar al señor gobernador civil las cuentas municipales de Almazora, ejercicio de 1884 85.

Informar el recurso de alzada de Ramón Almela Fuster, de Villarreal, sobre baja del mismo en el padrón de habitantes.

Conceder el prohijamiento del expósito Inocencio Angeles; y

Conceder un socorro extraordinario de una peseta á cada uno de los presos del correccional de esta ciudad á cargo de la diputación, con motivo de las próximas Pascuas de Navidad.

Se ha notificado á los concejales suspensos del ayuntamiento de Benicarló al auto de procesamiento en la causa que se les sigue en el juzgado de Vinaroz en méritos del expediente gubernativo del que ya tienen noticia nuestros lectores

Ayer á las seis y media de la tarde comenzó en la iglesia de San Miguel el rezo del Santo Rosario en sufragio del alma del inolvidable amigo nuestro el primer teniente de infantería don Pascual García.

El funeral á la misma intención se celebrará el día 23 del corriente á las once de la mañana en la iglesia de San Agustín y durante los nueve días del rezo se celebrará en San Miguel una misa á las nueve de la mañana.

Para el próximo martes se ha convocado á los individuos que componen la junta de cárceles del distrito con el objeto de tratar sobre las obras de la cárcel en construcción.

Don Luis... la administr... y hermano... ba del mism... esta provin... deja el asc... oficial de ten...

Para los... este mes... gentos y... serva de in... servicio h... cede; a que... toda urgenci... infantería... que p... por conduct... excepto los... oficinas del... el día 19 del... telégrafica... clases que lo...

A propues... se ha dispue... constancias... dicha isla... y cuenta de... ciales y sus... mismo; en... nos en cam... después de h... cualquiera... y cuando ha... san á sus... viajaren par... nales, con... cidas ó en... paña ó funci...

Don Vicen... este ayunt... en una casa... técnico kilos... tado.

Aplaudimo... señor Bellid... contra las... bien.

Don Cosm... mina de hier... Cerro de la C...

Ha sido n... miento de O... don Rafael B... je por su a... Echavarría y...

La antigua... celebrará hoy... no de San Fr... A este acto... socios de la...

CO

Se conv... de esta ciu... á las tres... de la calle... nombrar lo... Asamblea... los cargos... El presi...

Don Andrés... cional de es... Ilago saber... lentísimo ay... registro de p... vicio benéfico... que se dispon... médicos de... público á este... crean con der... documento; p... reclamación... miento hasta... ximo.

Las condic... glamento par... registro, s... 1.ª Los qu... te con cantid... cluidos en los... los provincial... Exceptuand... pagar contrib... tado, la prov...

Don Luis Revest, oficial de cuarta clase de la administración de Hacienda de Tarragona y hermano del distinguido capitán de Olumba del mismo apellido, ha sido trasladado a esta provincia para cubrir la vacante que deja el ascenso de don Mariano Estévez á oficial de tercera clase.

Para los efectos de la real orden de 2 de este mes, se ha dispuesto que todos los sargentos y cabos de la primera y segunda reserva de infantería que quieran volver al servicio activo, con los beneficios que concede aquella disposición, lo soliciten con toda urgencia del coronel del regimiento de infantería reserva de Castellón, número 74, y que pertenezcan á esta demarcación, por conducto de los alcaldes de la localidad, excepto los de la capital que lo harán en las oficinas del cuerpo; en la inteligencia, de que el día 19 del corriente, se ha de dar cuenta telegráfica á la superioridad del número de clases que lo pretendan.

A propuesta del capitán general de Cuba, se ha dispuesto que mientras duren las circunstancias excepcionales por que atraviesa dicha isla sean transportados por ferrocarril y cuenta del Estado los generales, jefes y oficiales y sus asimilados con destino en la misma; cuando se incorporen á sus destinos en campaña, cuando regresen de ella, después de haber prestado sus servicios, sea cualquiera el concepto en que lo verifiquen y cuando hallándose enfermos ó heridos pasen á sus casas ó hospitales, así como si viajaren para tomar baños ó aguas medicinales, con objeto de curarse de heridas recibidas ó enfermedades contraídas en campaña ó función de servicio.

Don Vicente Bellido, concejal a motacén de este ayuntamiento, decomisó ayer mañana en una casa de la plaza del Progreso veinticinco kilos de carne en evidente mal estado.

Aplaudimos una vez más la energía del señor Bellido en su benéfica campaña contra las infracciones de la higiene pública.

Don Cosme Puig Bover ha registrado una mina de hierro en la partida denominada el Cerro de la Crehueta del término de Artana.

Ha sido nombrado abanderado del regimiento de Olumba el joven segundo teniente don Rafael Bernabén, en la vacante que deja por su ascenso á capitán don Alfonso de Echavarría y Cardenas.

La antigua sociedad Circulo de Cazadores celebrará hoy á las dos de la tarde en el llano de San Francisco, tiro de palomo.

A este acto han sido también invitados los socios de la sociedad Diana.

CONVOCATORIA

Se convoca á todos los federales de esta ciudad, para hoy domingo á las tres de la tarde, al teatro de la calle de la Magdalena, para nombrar los representantes para la Asamblea federal y renovación de los cargos del comité.

El presidente, Francisco Llopis.

BANDO

Don Andrés Puig Gasulla, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que acordado por el excelentísimo ayuntamiento la rectificación del registro de pobres para los efectos del servicio benéfico sanitario atemperándose á lo que se dispone en el Reglamento de partidos médicos de 14 de Junio de 1891, se hace público á este vecindario, que los que se crean con derecho á ser inscritos en aquel documento, podrán formular la oportuna reclamación en la secretaría del ayuntamiento hasta el día 31 de Diciembre próximo.

Las condiciones que exige el citado Reglamento para la inscripción en el repetido registro, son las siguientes:

1.ª Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al erario ni sean incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales.

Exceptuando de esta regla los que sin pagar contribución alguna directa del Estado, la provincia, ni el municipio, disfru-

ten de jubilación, pensión ó pensión, cualquiera que sea su procedencia.

2.ª Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

3.ª Los que disfruten de un sueldo ó pensión menor que la de un bracerío en la localidad respectiva, y cuenten con aquel solo recurso.

4.ª Los huérfanos pobres y expósitos que lacten y se crien por cuenta de la beneficencia pública en las respectivas jurisdicciones.

Los pobres inscritos en el padrón actual, serán excluidos del mismo siempre que no justifiquen hallarse en las condiciones indicadas en el plazo prefijado.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario y de los interesados en particular.

Castellón á 23 de Noviembre de 1895.

LO CORRIENTE

La verdadera virtud ostenta la divisa de la tolerancia, y se explica perfectamente. El virtuoso posee en alto grado el augusto de la caridad, y todo lo que se refiere al prójimo le inspira interés, apresurándose á aplaudir al bueno y sintiéndose lleno de piedad al tropezar en su camino con uno de esos presidiarios del vicio.

El hipócrita, en cambio, se encierra en un círculo de severidad infranqueable, actitud que es la lógica consecuencia de ningún interés que siente por sus semejantes.

Ahora, digan nuestros lectores qué concepto han formado del señor Bosch, lanzado de repente á la esfera del fanatismo, obediente al mandato de los obispos y cercenando la libertad de enseñanza.

Semejante conducta es tan incomprensible como la de Suñer y Capdevila sería si le viéramos tomando parte en el rosario que Tarín y comparsa, han celebrado en las calles de Cádiz.

¿A cuánto obliga la política! El exalcalde de Madrid proclamando la intolerancia, es de lo más peregrino que se puede admirar en todos tiempos de neurasis.

La intolerancia surgiendo de un espíritu sin fé, viene á ser la luz, brotando del seno de las tinieblas.

Aceptemos, pues, la idea de que también los excépticos pueden ser intolerantes. Indiferentes á cuanto se relaciona con el dogma, la conveniencia les obliga y abrazarse al madero de lo lógico, y la ambición determina resueltamente las situaciones propias de los grandes equilibristas: ¡Ahí es nada tener un pié en el campo del cesarismo y otro en el de la democracia!

El clericalismo se agita intentando el triunfo de la reacción y sus actos arrancan protestas de todos los labios? El ministro de Fomento se pone incondicionalmente al lado de la colectividad tonsurada, porque divorciados los conservadores de los partidos que reconocen la soberanía del pueblo, tienen necesidad de pactar alianza con el elemento ultramontano.

¡Oh! En la época presente, no hay contubernio que pueda ser calificado de torpe. ¿Acaso los tránsfugas no prosperan? Cuando falta el sentido moral, el derecho es un compuesto de flexibilidades, y la ortodoxia religiosa dicta prácticas de insuperable tolerancia. Los modernos Tailleyrands se civilizan respetuosamente ante las exigencias de los encargados de hacer suplicar el dogma, á reserva de que rindan anteriormente culto á la razón, presten acatamiento á la ciencia, y se hallen dispuestos á mudar de librea según lo aconsejen las circunstancias.

Sin firmeza de principios, en el reloj de su conciencia se marca invariablemente el horario del cálculo; y, á imitación del tutor de marrás, guardan en un bolsillo las cuentas blancas y las negras en otro, dispuestos á hacer uso de las que más puedan contribuir al propio engrandecimiento.

Digásenos si esto no es subordinarlo todo al más feroz de los egoísmos.

Ya conocen nuestros lectores la causa de que el despacho del señor Bosch respire algo así como tristeza de convento. ¡Es natural que un gobernante empeñado en resucitar una obra muerta exhale olor á mogigatería! Pobre ciencia, condenada al sacrificio! Desdichada nación en la que el derecho se ve escarnecido y el profesorado tiembla ante el pensamiento de que el negro dedo del índice romano fulmine anatemas contra algunas de las obras de texto!

Lo que dice Pi y Margall

El señor Pi y Margall, para rectificar las apreciaciones que *El Liberal* hacia respecto de las causas que motivaron su apartamiento de la manifestación, ha enviado á dicho periódico el texto de la respuesta que dió á la comisión del Circulo Mercantil, que tuvo el honor de invitarle. «No nos eran desconocidas—dice *El Liberal*—y con mucho gusto las publicamos... Y cúmpelenos decir, para disipar el desagrado que nuestras apreciaciones hayan podido ocasionar al señor Pi, que siempre hemos visto en sus palabras y en sus decisiones las decisiones y las palabras de un hombre respetable para todos, más aún que por los méritos de literato insigne, por su fé, su desinterés, su integridad y su modestia.»

He aquí la contestación indicada: «Contestación dada á la comisión del Circulo de la Unión Mercantil;

Soy federal y abogo constantemente por la autonomía de los municipios: No puedo asistir á una manifestación que tiene por objeto la sustitución del ayuntamiento de Madrid por otro de real orden. Las actuales leyes bien que mal escudan la autonomía que defienden y no consenten la suspensión de los ayuntamientos sino por graves faltas de orden político; no puedo asistir á un acto que lleva por fin el quebrantamiento de esas leyes.

La comisión que el Circulo nombró, dijo que no se puede confiar en las Cortes, porque son hijas de la persistente y sistemática falsificación del voto público á que se entregan los partidos de gobierno, ni en los tribunales, porque no son independientes y funcionan á merced de los ministros. De aquí se desprende que contra la inmoralidad de que nos quejamos, no basta un cambio de gabinete, cuanto menos la de un ayuntamiento: es necesario, y aún indispensable, recurrir á los partidos revolucionarios y hacer una revolución que purifique todos los centros administrativos.

Lo creyó así la comisión, puesto que dijo que altos deberes de patriotismo impedían ir más allá de la protesta. Ovidó, según parece, que los conservadores trajeron por la fuerza de las armas la restauración, cuando teníamos empeñado algo más que el honor, no en una, sino en dos guerras: la de Carlos y la de Cuba.

Para mí, la manifestación proyectada de jaría de producir los resultados que se desea, aun cuando produjese un cambio de gobierno. La inmoralidad continuaría.»

Y des, ués de esto, aún se atreve Cánovas á comentar la actitud del señor Pi y Margall. ¡Qué cinismo!

De aquí y de allá

Hasta en las manifestaciones contra la autoridad hay autoridad, que diría Fausto

Lo cierto es que la Comisión organizadora de la manifestación celebrada el lunes en Madrid publicó sus Instrucciones correspondientes, por este estilo:

«Los manifestantes irán en filas de quince, veinte ó más personas, tantas como permita el espacio que las disposiciones de la autoridad gubernativa no dejen libre.»

Primero, la policía apenas nos deja libres; después, esa libertad todavía se constriñe, y al fin, un manifestante, en estos tiempos felices,

tendrá que llevar los ojos bajos, con mirada humilde, ir en zapatillas y respirar por las narices.

Otra:

«La comisión organizadora, auxiliada de los elementos necesarios, cuidará de que en la preparación y en la marcha se guarde compostura exquisita, observando los manifestantes las reglas ya establecidas y cuantas en este documento se contienen.»

Ante este derroche de previsoras instrucciones (en las que se incluye, con general ofensa, reglas de urbanidad) recuerda uno con deleitación el famoso decreto: «Ya no hay nada. Nadie queda encargado de la ejecución de este decreto.»

Pues irles con exquisitas formas á gobiernos tales es como echar margaritas á conejales.

Todos estamos conformes en que la manifestación ha sido imponente.

¡Cien mil hombres! Ya es gente para no sentir frío ni en invierno; pero falta saber si la imponente multitud será fuerza suficiente para echar por el lodo un mal gobierno.



TIRO DE PALOMO

La antigua Sociedad Circulo de Cazadores, celebrará esta tarde tiro de palomo en el llano de San Francisco.

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

Probar el HENRI GARNIER & C. COGNAC

Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT

(á base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

EL VINO SALVIA

NUEZ DE KOLA Y PEPTONA

mejor preparación que hay, tanto de kola como de peptona, y la que más ha sido aprobada por la clase médica y del público, pues se ha puesto a la venta.

Los que padecan anemias, fiebres erúptivas, tifoides, paludismos, enfriamiento de corazón y riñones, disenterias, tuberculosis, las mujeres embarazadas y las que crían y los convalecientes en general, siempre que se necesite una alimentación buena, pronta y segura, sin fatigar el estómago ni causar molestias al individuo, obrarán muy acertadamente consultando con su médico la utilidad de hacer uso de este vino, y seguramente la contestación será siempre afirmativa.

Precio, 3'50 pesetas

Por mayor: Farmacia de Armasol.

Por menor: principales Farmacias.

Depósito general: FARMACIA DE SALVIA Y BLASCO, Galdakao

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Tos persistentes,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

May útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

Es la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejándoles apreciación de las diferencias y el juicio de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.--En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de plazas por los racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente observado, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos los bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento anti-tísico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros con pañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens", no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens, y me cabe la satisfacción de haberlo hecho público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Casallo.

DEPÓSITO DE MADERAS Y SERRERÍA MECÁNICA

- DE -

HIJOS DE JAIME NICOLAU

DE TORTOSA

— Casa fundada en 1859 —

SUCURSAL DE CASTELLON

— Calle Ronda del Mijares.—Teléfono, 79 —

MADERAS DE LOS PIRINEOS

EN VIGAS, VIGUETAS, TABLONES, TABLAS Y LISTONES DE LAS DIMENSIONES QUE SE PIDAN

TABLONES DE FLANDES Y MOBILA DE TODAS CLASES

DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS DE RUSIA, SUECIA Y AMÉRICA

Traviesas de Pino y Roble, postes para Telégrafos, Tablas y Palos para Telégrafos, Tablas y Palos redondos para Minas

Maderas de Haya, Alamo, Encina, Nogal y otras clases

CAJAS PARA ENVASES Y ARQUILLOS CURVADOS PARA CARRUAJES

SE FABRICAN DE TODAS MEDIDAS

Representante en Castellón: Vicente Salvador, Caldereros, 20

Año X

DEPÓSITO

(Vase la

VIN

Servicio

75centilit

de peseta,

vase. Por

devuelva

Detall:

sela la me

Cántaro

hasta 4 id

Calle de

Na I

31

Victo

Antigua

Se acaban

de géneros

ofreciendo

muy ventaj

Además se

de objetos m

del Japón y

Artículos de

neros de pu

pañería y otr

Especialidad

y paraguas.

31,

DE EN

Plaza de

Además de

zos, embudid

favor han alc

blecimiento,

de Lyon, Mou

Lengua cocid

Vinos de l

rote de Abur

El día 28 y

cará en la ac

Americana,

Vives, (don

objetos se ha

meses.

4

¿Quereis

tencia?

Fumad

Pídase

rias, en el

exclusivo

y Compañ

de Basabe

A LOS

El guano

sustancias as

gumbres, cer

naranjos y d

Representa

Duch, calle

la posada d